Outlook

RE: Oficio respuesta SDE - Mesa técnica

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 17/04/2026 6:01 PM
Para Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Atento Saludo Valeria

En el de informe de traslado a la SDE párrafo enunciativo 5, remplazarlo por: **En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se realizó el traslado por competencia de la solicitud a esa entidad, para que, en el marco de sus funciones, emitiera la respuesta de fondo** remplazarlo por **En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y del Artículo 9 del Decreto Distrital 817 de 2019, se realiza el traslado por competencia de la solicitud a esa entidad, para que, en el marco de sus funciones, emitiera la respuesta de fondo**.

y ya con eso quedaría listo.

Cordialmente,

Claudio Alejandro

De: Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 5:09 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Oficio respuesta SDE - Mesa técnica

Cordial saludo, Claudio

En atención a tu consulta, me permito remitir adjunto el documento correspondiente a la proyección del radicado **20264211154352**, con el fin de que pueda ser revisado y se dé continuidad al trámite dentro de los tiempos previstos.

Quedamos atentos a cualquier observación o ajuste que se considere necesario.

Muchas gracias por el seguimiento al proceso.

Cordialmente,
Valeria Tatiana Gómez Tovar

De: Jaqueline Prieto Castro <Jaqueline.Prieto@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 09:22 a. m.
Para: Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Fabio Hernan Rodriguez Meneses <fabio.meneses@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Oficio respuesta SDE - Mesa técnica

Querida Valeria muy buenos días,

Amablemente me permito remitir oficio radicado por la SDE con asunto "Respuesta a solicitud Mes Técnica - Beneficiarios programas de alimentación y movilidad escolar vigencia 2025".

Por favor, realizar oficio de traslado a los representantes del pueblo Rrom mencionados en el oficio con copia a la SED para que tenga conocimiento de dicho traslado y en lo posible, tener la proyección para máximo 15 de abril.

Pasar a Fabio para su revisión antes de subir a Orfeo para visto bueno.

Recuerda que cualquier inquietud, me puedes comentar.

Mil gracias.

Logo

Jaqueline Prieto Castro
TÉCNICO OPERATIVO
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Valeria Tatiana Gomez Tovar
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente